



EL CEUTÍ DIEGO DE PEÑALOSA Y SU LEGADO AMERICANO

Una historia en conexión a ambos lados del Atlántico

Diego de Peñalosa from Ceuta and his American legacy. A history in connection on both sides of the Atlantic

GUADALUPE ROMERO-SÁNCHEZ
Universidad de Granada, España

KEYWORDS

Diego de Peñalosa
Ceuta
18th Century
Indian Patronage
Pious work
Veracruz
House of Mercy

ABSTRACT

The main objective of this article is to analyze the figure of Diego de Peñalosa y Mendoza and his legacy. Born in Ceuta at a very young age, he chose military life, becoming governor of Veracruz and Havana in the 18th century. After his death he created a pious work for the benefit of his family, being in charge of the Royal and Holy House of Mercy of Ceuta. Through archival documentation it has been possible to reconstruct the unpublished life of this character following a traditional historical analysis methodology.

PALABRAS CLAVE

Diego de Peñalosa
Ceuta
Siglo XVIII
Mecenazgo Indiano
Obra pía
Veracruz
Casa de la Misericordia

RESUMEN

El objetivo principal de este artículo es analizar la figura del maestro de campo Diego de Peñalosa y Mendoza y su legado. Nacido en Ceuta desde muy joven se decantó por la vida militar, llegando a ser gobernador de Veracruz y de La Habana en el siglo XVIII. Tras su muerte creó una obra pía en beneficio de su familia estando al cuidado de la Santa y Real Casa de la Misericordia de Ceuta. A través de la documentación de archivo se ha podido reconstruir la vida inédita de este personaje siguiendo una metodología de análisis histórico tradicional.

Recibido: 12/ 06 / 2022

Aceptado: 29/ 08 / 2022

1. Introducción

Durante los siglos XVII y XVIII son muchos los españoles que, enriquecidos en Indias, donaron al término de su vida dinero, posesiones y objetos de arte a sus lugares de origen, conformando legados de diferente importancia, muchos de ellos desaparecidos hoy y solo accesibles a través de la documentación conservada en los numerosos archivos existentes sobre todo en América y España. Ello fue posible gracias a que desde muy temprano comenzaron a funcionar las instituciones de control, administración y fiscalización que posibilitaron y potenciaron las relaciones culturales e intercambios artísticos entre ambos mundos, teniendo un papel especialmente relevante la Casa de Contratación de Indias.

De las acciones de estos indianos destaca, en pro de una mayor honra para su apellido, la adquisición de títulos nobiliarios y/o políticos que permitieran en la medida de sus posibilidades una mayor visibilidad social de la familia, participando del entramado de poder de la época (Contreras-Guerrero, 2019; Espinosa y Romero-Sánchez, 2018; Jiménez, 2012). En paralelo, temerosos de Dios, muchos de ellos compraron objetos artísticos, generalmente suntuosos, que destinaron a capillas dedicadas a santos o vírgenes de su devoción particular, ordenando en ocasiones crear capellanías u obras pías para mayor gloria de sus almas (Romero-Sánchez, 2020; García, 2020).

La incidencia de los indianos en el territorio español fue muy dispar, pudiéndose entender que las regiones más beneficiadas fueron las próximas a los puertos de partida hacia América, caso de Sevilla o de Cádiz, al que unimos Huelva también por cercanía y Granada como “cabecera” de Andalucía oriental. En estos territorios las investigaciones en esta línea han sido muy numerosas y relevantes, atendiendo también a legados de importancia en relación a apellidos bastante conocidos, caso de los comerciantes Soto Sánchez (Quiles, 2008), del obispo Diego Ladrón de Guevara (Justo, 2009) o del arzobispo Moscoso y Peralta (Gómez, 2012), por citar algunas de las decenas de ejemplos relevantes.

Ceuta, como no podía ser de otra manera, también participó de América y se hizo presente a lo largo y ancho de su continente. Su cercanía a Andalucía hizo que a lo largo de los siglos muchos y muchas ceutíes partieran con destino a los virreinos americanos, con diferentes intereses y situaciones personales, circunstancia que fue especialmente acuciante en el siglo XVIII una vez se trasladó la Casa de Contratación de Indias a Cádiz, en 1717.

Debemos tener en cuenta la escasa extensión geográfica de este enclave norteafricano y sus censos aproximados de población para los siglos de la edad moderna¹. Así, sorprende los vínculos establecidos con el continente transatlántico más allá de que el nombre de Ceuta, como el de tantas otras ciudades y pueblos españoles, esté diseminado por su territorio (Gutiérrez, 2003; Gutiérrez y Gutiérrez, 2006).

Son numerosas las circunstancias que llevó a los y las ceutíes a embarcar con destino a América, muchas las historias que con un simple vistazo podemos encontrar en el inagotable Archivo de Indias. Algunos fueron mercaderes que buscaron nuevas oportunidades de negocio allende los mares, caso de Manuel Coello el Africano (1612), que emigró en algún momento temprano entre finales del siglo XVI o principios del siglo XVII falleciendo en León, Nicaragua; Gaspar de Orta quien consiguió la licencia de pasajero en 1690 con destino a Tierra Firme (1690); Fernando de Rojas y Marres que marchó en 1779 estableciéndose en Lima, capital del virreinato del Perú (1779); o Juan Francisco de Añino que lo hizo en 1782 con destino a Cartagena de Indias en el Nuevo Reino de Granada (1782).

Otro grupo de personas que emigran lo hacen por obligaciones familiares, bien por razones de herencia como fue el caso de Diego Guerrero que en 1780 tuvo que marchar a Buenos Aires para gestionar los bienes dejados por uno de sus tíos, del que no se aporta el nombre, y que le obligó a permanecer en la ciudad al menos 6 años para lo que tuvo que contar con la “aprobación” de su mujer Gertrudis Vallés (1780); bien para reunirse con parientes, asentados ya en Indias, que reclaman ayuda, como ocurrió con Cayetano Sánchez Benítez que acudirá a la llamada de su tío Juan de Oliver, embarcando a fines del siglo XVIII desde el Puerto de Cádiz con destino a Chiapas, Guatemala (1783); o bien para recomponer la unidad familiar, caso de Juana Landero que acude en 1769 a La Habana para reunirse con su marido, Joaquín Ugarte (1769).

Uno de los casos más interesantes y del que se custodia la documentación en el Archivo General de Indias fue el de José de Cárdenas, mayordomo del Hospital Real de los indios de la ciudad de México, quien consigue licencia para marchar en mediados del siglo XVIII a Nueva España con un grupo de comediantes y músicos para la conservación y servicio del teatro de México. Entre las personas que menciona lleva para estos fines está el matrimonio formado por Ignacio Jerusalem, natural de Lecce (Nápoles), y Antonia Sixto, quienes debieron establecerse en algún momento en Ceuta, pues su hija Isabel, que también les acompañaba, nació en esta ciudad (1743).

Otros casos señeros serán los protagonizados por los ceutíes Manuel de Guevara Vasconcelos y Pedrajas, **político y militar** que llegaría a convertirse en gobernador y capitán general de Venezuela entre 1799 y 1807

¹ Según nos informa Carmona Portillo, en 1595 el obispo Pereira notificaba que Ceuta contaba con 2.340 habitantes (1996, p. 466). Mascareñas (1671, p. 16) afirma que en 1648, ocho años después de la independencia de Portugal, vivían en Ceuta unas 1900 personas. Esta cifra, que se considera escasa o parcial, se ve incrementada con la llegada de militares a raíz del asedio de Muley Ismail, llegándose a calcular en 1718 una población de 6.695 personas (Carmona, 2009, p. 45 y Martín, 1988, pp. 145-158). Cifra que aumentaría hasta las 8.922 personas en 1721, estancándose a lo largo del siglo XVIII pues en 1797 se vuelve a contabilizar una cifra similar, fijándose en 8.954 almas (Carmona, 1996 y 1997).

(Lovera, 1998), y Alejo García Conde, quien entre otros cargos sería intendente de Comayagua (Honduras), gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa y comandante general de las provincias internas de occidente de México (Gutiérrez, 2003, pp. 97-125).

Un colectivo importante a tener en cuenta será el militar y particularmente el de ingenieros (Ruiz Oliva, 2017) de los cuales nacidos en Ceuta destacan a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, Melchor Aymerich y Villajuana, quien llegaría a ser Mariscal de Campo y Presidente de la Audiencia de Quito; Anastasio Cejudo y Núñez de Aldana, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, gobernador y comandante general de Cartagena de Indias; Antonio Ventura Bocarro, brigadier y más tarde Mariscal de Campo, ejerció como Director Subinspector de Ingenieros en Panamá y Cuba; Francisco Antonio García Carrasco Díaz (también mencionado como Díez), destinado en primer lugar a Buenos Aires, en 1808 sería nombrado Gobernador de Chile; Diego Antonio García Conde, que fue destinado a México, donde permaneció la mayor parte de su vida vinculado al Regimiento de Dragones, bajo su dirección se creó la primera Escuela Militar denominada Academia de Cadetes, Academia de Ingenieros y Colegio Militar de México, y, entre otros, Ramón Olaguer Feliú y Zebollino, establecido en Lima, que fue designado diputado por Perú en las Cortes de Cádiz.

No ostante, y como ya advertimos, nos interesa en este caso particular las labores de mecenazgo indiano, cuyo exponente principal fue el mariscal de campo Diego de Peñalosa y Mendoza, objeto principal de nuestro estudio.

2. Metodología

Se trata de una investigación histórica, analítico-sintética, centrada en el estudio del legado y figura de Diego de Peñalosa y Mendoza. Para ello ha sido fundamental el manejo de fuentes, su localización y transcripción. Gran parte de las incluidas en este análisis provienen del Archivo General de Indias, donde se han revisado cerca de 3500 folios integrados en 5 expedientes diferenciados; no obstante, también ha sido muy relevante la documentación conservada en el Archivo General de Ceuta, relacionada con la Santa y Real Casa de la Misericordia.

También se han tenido en cuenta otros archivos nacionales e internacionales, algunos de los cuales se han visitado presencialmente, destacando el Archivo General de Simancas, el Archivo General Militar de Madrid; el Archivo de Setenil de las Bodegas o el Archivo del Museo Naval en el caso español y el Archivo General de la Nación de México; el Archivo General del Estado de Veracruz; el Archivo Histórico de Orizaba en Veracruz; el Archivo y Biblioteca Históricas de la ciudad de Veracruz o el Archivo Nacional de la República de Cuba, entre los internacionales, con resultados muy desiguales y muy escasos en la mayoría de ellos.

Al análisis documental y trabajo de campo desarrollado principalmente en Ceuta, Sevilla y Setenil de las Bodegas, como lugares especialmente vinculados a la familia Peñalosa o a la localización de los legajos de mayor importancia, se unió la revisión de la literatura científica pertinente que también trascendió el ancho océano. Todo ello con la finalidad de dar respuesta a la totalidad de objetivos planteados.

3. Objetivos

- Conectar Ceuta con la realidad americana, a través de la figura del indiano Peñalosa, ejemplo de las relaciones artísticas y culturales a ambos lados del Atlántico, como caminos de ida y vuelta, que conecta en el caso de esta ciudad tres continentes: Europa, América y África.
- Reconstruir los orígenes y trayectoria americana de Diego de Peñalosa.
- Analizar el significado de la obra pía fundada por Diego de Peñalosa en Ceuta como ejemplo de mecenazgo indiano.

4. Análisis

4.1. Nuevos datos biográficos de Diego de Peñalosa

Diego de Peñalosa y Mendoza nació en Ceuta el 24 de julio de 1686 y no en 1690 como ha trascendido de manera generalizada (Garrido et al., 2013). Su bautizo tuvo lugar en la Catedral el 26 de agosto de ese mismo año siendo su padrino su abuelo materno Tomás Diego Vas de Mendoza Villalobos (Álvarez de Acosta, 1686). Sus padres fueron Jorge Barbosa de Peñalosa y María de Paiva Mendoza y Villalobos y tuvo 7 hermanas y 2 hermanos. Al igual que los varones de su familia desde muy temprano optó por la vida militar llegando a ser Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Su relación con América comienza en 1737, cuando el rey Felipe V, en una certificación firmada en El Pardo el 30 de marzo, le nombra Teniente del Rey y Cabo Subalterno de la Isla y Plaza de la Habana, por aquel entonces Diego de Peñalosa era capitán de granaderos del Regimiento de Infantería de León (Díaz, 1737). A los pocos meses llegaría a San Cristóbal de La Habana, capital de Cuba, donde asumiría el cargo y empleo para el que fue propuesto estando a las órdenes de Güemes y Horcasitas hasta el 22 de abril de 1746 cuando se nombra como su sucesor Juan Antonio Tineo y Fuertes (Pezuela, 1863, p. 191; "Memorias de la sociedad patriótica", 1840, p. 369; Valdés, 1813, p. 107), mariscal de campo que actuó como gobernador muy poco tiempo, pues murió el 21 de julio de ese mismo año. Esa casuística hizo que su condición de sustituto prevaleciera debiendo ocupar el

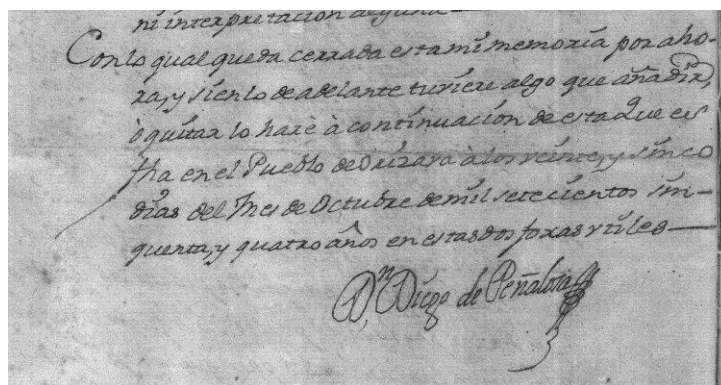
cargo de manera interina mientras se nombraba a un nuevo gobernador (Pezuela, 1868, p. 408). Así pues, Diego de Peñalosa sucedió a Tineo desde el 21 de julio de 1746 hasta el 9 de junio de 1747 cuando toma posesión el mariscal de campo Francisco Cagigal de la Vega que ocuparía el puesto hasta principios de 1760.

Una vez destituido debió permanecer en Cuba hasta que marchó a Veracruz para hacerse cargo de su gobernación. Desconocemos la fecha exacta de partida, no obstante, debió ocurrir poco tiempo después de la llegada de Cagigal pues el 28 de agosto de 1751 firma el poder para testar en esta urbe novohispana y de este documento se desprende el hecho de ser ya “brigadier de los reales ejércitos, gobernador político y militar actual de esta ciudad, y del castillo y real fuerza de San Juan de Ulúa por Su Magestad”(Lozano, 1751, p. 22r), sin que sepamos la antigüedad de su nombramiento.

Quizás a estas alturas Diego de Peñalosa había cesado ya como gobernador de la ciudad o le quedaban pocos meses en el cargo. De hecho, en el testamento que firma en el pueblo veracruzano de Orizaba el 25 de octubre de 1754 no hace referencia alguna sobre sus ocupaciones aunque sí trasciende el hecho de haber ascendido ya a Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos (Peñalosa, 1754, p. 28r).

Desconocemos el motivo por el que abandonó finalmente Nueva España, quizás se había ganado un merecido descanso después de unos años intensos de servicio, quizás había alcanzado la edad de su jubilación pues a estas alturas contaba ya con 68 años de edad, o quizás se le había concedido un nuevo empleo en la Península, sea como fuere embarca con destino a España en una travesía que tuvo un trágico desenlace. Su muerte se produce el 20 de agosto de 1755 por tuberculosis, no en alta mar como se pensaba, sino en La Habana, en la primera escala realizada tras salir del puerto de Veracruz², estando “a bordo” del navío la Limpia Concepción. Ese mismo día se celebró su funeral, recibiendo sepultura, aunque desconocemos el lugar exacto de su enterramiento (Cotera, 1755, pp. 14r-17r).

Figura 1. Firma del mariscal de campo don Diego de Peñalosa.



Fuente: © Archivo General de Indias (Peñalosa, 1754, p. 29v).

4.2. La obra pía fundada por el mariscal de campo

Al morir, Diego de Peñalosa dejó un caudal nada desdeñable con la intención de convertirlo en una obra pía en su ciudad natal, vinculada a la Santa y Real Casa de la Misericordia, institución creada en su etapa portuguesa y asumida y permitida posteriormente bajo gobierno español (Cámara, 1996; Gómez, 2004). En el navío donde falleció llevaba cuatro baúles con objetos sobre todo de plata y ropas de su uso personal, además de dinero líquido y documentación donde especificaba el montante monetario de sus bienes además de establecer su última voluntad. Con sus bienes había que hacer frente a su funeral y al coste de las misas por su alma, como era lo habitual en la época. Por otro lado, había que atender las mandas forzosas y destinar 50 pesos a las instituciones religiosas más importantes de esta ciudad norteafricana, la Iglesia de Nuestra Señora de África, el convento de religiosos descalzos de San Diego, el convento de Trinitarios Descalzos y la Casa de la Misericordia, con la intención de convertir ese caudal también en misas cantadas. De sus bienes hace un primer reparto entre sus hermanos y amigos, a quienes destina bastones con empuñaduras de oro y plata, cuadros y otros objetos suntuosos, además de una pensión vitalicia a su hermana Jacoba. El resto de objetos dispuestos entre los cuatro baúles debían ser vendidos y con el caudal resultante, unido al líquido que portaba consigo y el que le quedaba en Veracruz, y sobre el que da debida cuenta en la documentación, donarlo íntegramente a la Santa y Real Casa de la Misericordia de Ceuta para proceder con la fundación de la obra pía, con intervención y anuencia de sus dos hermanos varones, Juan y Martín (Romero-Sánchez, en prensa).

Este caudal debía ponerse a censo sobre fincas seguras para su establecimiento y perpetuidad, y con sus réditos se debían atender por un lado el aniversario de su memoria, con misa y vigilia por valor de 50 pesos, y por el otro,

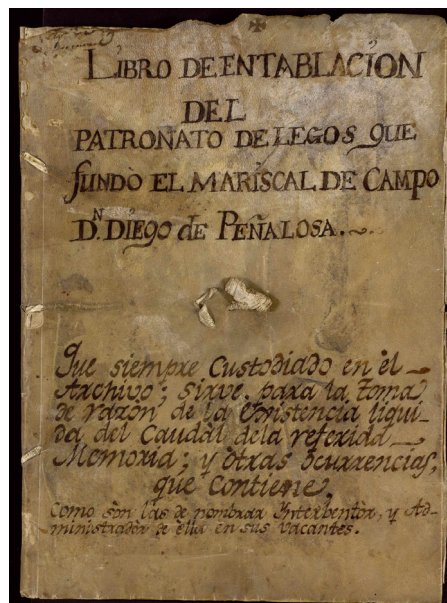
² Esta ruta era la habitual en la Flota de Indias, para ser más exactos, en la Flota de Nueva España cuyo puerto de referencia era el de Veracruz, desde allí se partía a la bahía de La Habana donde solían coincidir con la Flota de Tierra Firme para emprender juntos el Tornaviaje, y esta fue la ruta que siguió Peñalosa. (García-Vaquero, 1992; Alfonso, 2010).

atender a sus “hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, parientes y parientas necesitadas” (Peñalosa, 1754, p. 29r). El reparto de los remanentes se debía hacer al arbitrio de los veedores, priostes, priores o superiores de la Casa de la Misericordia y con intervención de sus dos hermanos, quedando excluidos y sin derechos sus familiares pudientes o de vida cómoda. El prorrato del dinero no debía hacerse a partes iguales sino en cantidades diferentes en función del resultado de la inspección realizada según necesidad, atendiendo primero y con carácter urgente a los más necesitados, previniendo la ancianidad, enfermedad y número de familiares y prefiriendo:

... las mugeres a los varones, las doncellas a las viudas, y las viudas a las casadas, y en caso de haver dos familias de igual nesidad que tenga un proprio número de individuos, se atenderá a la que tuviere mayor mugerío por ser como es mi ánimo aliviar a los más desvalidos sobre //^{29v} cuya graduación e inspección les encargo a todos y a cada uno de por sí de los que las hizieres gravemente la conciencia, librando la mía en las suyas. Y extinguida que sea toda mi parentela y linage se distribuirán dichos réditos con las mismas calidades y circunstancias que van prevenidas en la (sic) personas de calidad, pobres, honradas de buenas familias de dicha ciudad de Zeuta, que así es mi voluntad y como tal mando se guarde, cumpla y execute según y como en esta cláusula se contiene la que se ha de entender literalmente, sin controversia, tergiversación, ni interpretación alguna. (Peñalosa, 1754, pp. 29r-29v).

Después de unos años de requisitorias por parte de las autoridades de la Casa de Contratación de Indias y de la exposición de ciertos inconvenientes por parte de la Casa de la Misericordia fue el 20 de septiembre de 1758 cuando el notario mayor establecía en Ceuta el patronato de legos fundado por Diego de Peñalosa. Así, desde esta fecha hasta 1776 se fueron comprando las fincas y viviendas que conformó el rico legado Peñalosa en esta ciudad norteafricana, adquisiciones que se fueron asentando en el libro de entablación del patronato adquirido para este fin y custodiado hoy en el Archivo General de Ceuta.

Figura 2. Libro de entablación del patronato de legos que fundó el mariscal de campo don Diego de Peñalosa.



Fuente: © Archivo General de Ceuta (Fondo Casa de la Misericordia de Ceuta. 1135. Signatura Caja 34.)

Los principales actores que iniciaron el proceso de fundación y, por tanto, las gestiones para la compra de las propiedades, fueron el ilustrísimo señor obispo José de la Cuesta Velarde como proveedor de la Santa y Real Casa de la Misericordia, que actuaba como comisario de la imposición; Antonio Nicolás Ruiz, capitán del regimiento fijo y tesorero de la Misericordia; Juan Tomás Ximénez Corruçhaga, escribano del rey y José Alonso Gregorio de Ortigosa abogado de los reales consejos, provisor y vicario general de Ceuta que actuaba como juez para los autos de imposición de la obra pía, representantes que fueron cambiando a lo largo de los años a excepción de los hermanos Peñalosa, Juan y Martín, que de manera directa o por intervención de apoderados estaban obligados a dar su consentimiento y aprobación en todos los expedientes de compra (Romero-Sánchez, en prensa).

Ellos se encargaron de preparar la documentación necesaria para certificar que las tierras y casas susceptibles de compra por parte de la fundación eran adecuadas, seguras, útiles, legítimas y de valor en venta y renta. Esta documentación, una vez organizada y acompañada de tasaciones de arboleda, carpintería y albañilería, de declaraciones de testigos y de liquidación se presentaría ante la audiencia en Cádiz para reclamar el caudal necesario para su compra y poder así celebrar las escrituras de venta definitivas. El encargado de realizar esta labor sería Jerónimo Ignacio Cavero, canónigo lectoral de la capital gaditana con poder otorgado por el proveedor

José de la Cuesta Velarde. En Ceuta este obispo también contó como apoderado con el provisor y vicario general Antonio Nicolás Ruiz Román para los asuntos de trámites y peticiones en relación a la calidad de las fincas y viviendas (Romero-Sánchez, en prensa).

5. Resultados

El análisis documental llegado a cabo en los archivos mencionados en el apartado de metodología ha permitido obtener información sobre la imposición del caudal monetario destinado a la obra pía. Así, el dinero donado por Diego de Peñalosa se destinó a la compra de una serie de fincas y propiedades situadas en los espacios más céntricos de la ciudad de Ceuta, en el interior de la Almina, la mayoría de ellas en el entorno de la Calle Real y la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, aunque habrá excepciones.

Los datos se han agrupado y analizado de manera conjunta por expedientes de compra, pudiendo reseñar un total de 19 unidades de venta que se traducen en un número superior de adquisiciones, pues en algunos de ellos son varias las posesiones que se venden. Así pues, se presentan los resultados por orden cronológico de escrituras de compra-venta, teniendo en cuenta además a los vendedores, para una mayor claridad expositiva:

- El 13 de septiembre de 1758 se adquiere una casa a Martín de Ovedos y sus hermanos, en la Almina, en la Calle de Catalina de Angulo, por el precio de 18794 reales vellón.

- El mismo día se otorgó escritura para la compra de una casa a José Álvarez Doyague y María García Flores situada en la Calle Real, por el importe de 87750 reales.

- Dos viviendas más se adquieren en la misma fecha a Josefa Brígida de Tortosa, la primera situada frente a la Iglesia de los Remedios con carga de 48 reales anuales por el terreno y una misa cantada el día de Santo Domingo; la segunda en el barrio de la Cigarra, con un censo de 93 reales y 32 maravedís a favor del coronel Joaquín de Mendoza Pacheco, ambas en precio de 3070,5 reales vellón.

- El 19 de mayo de 1759 se compra una casa con dos jardines a Ana de Peñalosa y sus hijos, como herederos de Fabián de Acuña. Situada en el callejón del Cebollino, en la Almina de la ciudad, por el coste de 17388 reales vellón y con dos cargas, una de 67,5 reales de censo anual pagados al presbítero Juan Cambriles y otra de 33 reales con 26 maravedís al año a Agustín Franco.

- El mismo día se adquirieron dos casas a Juan Francisco de Cortázar y su mujer, situadas en la Calle Real, con un censo anual por el terreno de una de ellas de 30 reales. Ambas viviendas costaron 18000 reales vellón.

- El 13 de agosto de 1759 se adquiere una casa a los herederos de Antonio Meus situada en la Calle Real de la Almina por importe de 13638 reales vellón.

- El 17 de agosto de 1759 se compra una haza de pan con árboles frutales, casa pequeña, noria y cerca de piedra en el camino que conducía del Sarchal al Monte Hacho, próxima a la Iglesia de Nuestra Señora del Valle. La hacienda pertenecía a los herederos de José del Toro y Teresa Villalobos y tenía una pensión de 4 censos, tres de ellos ascendían a 4165 reales vellón con 9 maravedís a favor de la Casa de la Misericordia, cuyo rédito ascendía a 125 reales con 9 maravedís anuales, y el cuarto de 751 reales en relación a la capellanía fundada por Catalina Alburquerque y por el que se pagaban 22 reales vellón anuales. El importe de la compra ascendió a 18750 reales vellón.

- El 31 de agosto de 1759 se firma la escritura de venta en favor de la obra pía de una huerta perteneciente a los herederos de Ana de Ariños, Josefa Tamayo y José de Acuña, con un censo en favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de 752 reales y 32 maravedís, en precio de 11172 reales vellón.

- El 30 de noviembre de 1759 se compró a las herederas de José López Alustante, Isabel y Josefa, a través de José Álvarez Doyague que actuaba como apoderado de las hermanas, una casa también localizada en la céntrica Calle Real frente al Callejón de Correa, con un almacén, huerta y jardín, con una carga de censo de 1188 reales a favor de la capellanía de Antonio Pérez. El importe de la compra ascendió a 44620 reales vellón.

- El 14 de abril de 1760 se firma la escritura de compra de una casa en la Calle Real, también con huerta y jardín, a Pedro Cambril y Miranda y Micaela Cambril como herederos de Pedro Cambril y Teresa de Miranda, por valor de 22062 reales vellón.

- El mismo día se compró a Francisca de Mora a través de un poder otorgado a Manuel Guerrero, una casa frente a la Iglesia de Nuestra Señora de África, con cargo de 95 reales y 30 maravedís a favor de la Colecturía, además de una huerta con dos casillas junto a la Guardia de San Pedro, también con un cargo de 45 reales y 9 maravedís.

- El 10 de febrero de 1761 se adquiere para la obra pía una casa perteneciente a Juan de Peña situada en la Calle Real, por precio de 18145 reales vellón.

- El 22 de abril de 1765 se adquiere a Juan Miguel de Valderrama y su esposa Escolástica de Taboada una vivienda heredada por el fallecimiento de Juan de Taboada, limítrofe con la Calle Real. El precio de compra se fijó en 31500 reales vellón, sin que tuviera ningún tipo de carga ni gravamen.

- El 10 de noviembre de 1766 el canónigo de la Catedral Diego Carbonell firmó la escritura de venta de dos casas de su propiedad contiguas situadas en la Almina en el Callejón de Correa, por importe de 13749 reales vellón con 25 maravedís.

- El 11 de noviembre de 1766 se firma la escritura de venta de una casa propiedad de las hermanas Ana, Isabel y Laurencia Romero, heredadas por muerte de su padre, en precio de 10330 reales y 20 maravedís. Estaba situada intramuros de la ciudad, en la Calle de la Gloria y contaba con dos censos, uno de 45 reales vellón en favor de la Colecturía de la Catedral y otro de 33 reales con 30 maravedís de vellón en beneficio de la Casa de la Misericordia.

- El 13 de noviembre de 1766 se vendió a la obra pía una casa situada en el barrio de Doña Simoa, perteneciente a Isabel de Mendoza y Peñalosa, viuda de Martín de Obedos y Viegas y a sus hijos, Rafaela y Francisco de Obedos y Viegas. La vivienda contaba con un censo de 48 reales vellón y 4 maravedís en favor de Juan de Palma, deán de la Catedral, y el precio de compra se fijó en 9137 reales con 21 maravedís.

- El 25 de mayo de 1771 se compra al canónigo Pedro de Obedos una huerta situada en el Callejón de los Remedios por importe de 4140 reales vellón.

- El 4 de septiembre de 1776 se adquiere una casa a María Ximénez, como apoderada de su nieto José Correa de Afranca y Taboada, situada en el Recinto de la ciudad, en la Calle del Espíritu Santo, por el precio de 4491 reales vellón. La propiedad tenía el gravamen de dos censos, uno de 24 reales y 8 maravedís y otro de 50 reales y 12 maravedís anuales.

- El 30 de septiembre de 1776 se compra a Pedro de Obedos una casa en el Callejón de los Remedios por el precio de 2178 reales vellón.

6. Conclusiones

El mariscal de campo Diego de Peñalosa y Mendoza es uno de los más destacados exponentes de relación política y cultural entre Ceuta y América. Su historia, que conecta los tres continentes, aún requiere de un análisis de profundidad, pues su etapa como gobernador de las ciudades de La Habana y de Veracruz es totalmente desconocida debido sobre todo a la falta de documentación relacionada. No obstante, este hecho no desmerece su relevancia, pues su legado fue muy señero y tuvo una impronta muy importante en esta ciudad norteafricana.

Si tenemos en cuenta los censos de población a los que hicimos alusión a lo largo del texto podremos hacernos una idea de lo que supuso a nivel social la fundación de la obra pía del gobernador veracruzano. La compra de 19 viviendas, la mayoría de ellas en el centro de la ciudad en el entorno entre la Calle Real y la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, aún hoy centro neurálgico extendido de la ciudad, más tres huertas y una hacienda nos dan cuenta del montante del caudal acumulado por Diego de Peñalosa a lo largo de los años, caudal que como él mismo define como:

... bien adquirido (por ser castrenses) producido de los sueldos que Su Magestad (Dios legue) me ha pagado lo que //28v he ido guardando escusando en los empleos que he obtenido gastar pompa ni vanidad, sino solamente lo muy presiso para la decencia de mi persona con intención de distribuirlo y convertirlo todo en ciertas obras pías que declararé. (Peñalosa, 1754, pp. 28r-28v).

La extensión del patrimonio relacionado con la imposición de la obra pía en el entorno de los Remedios fue tal que en la última de las propiedades adquiridas, recordemos al canónigo Pedro de Obedos en 1776, al hacer referencia a las lindes del terreno donde se asentaba la vivienda se especifica que “por todas partes linda con casa de la dicha obra pía”, acreditándose la amplia huella del legado del indiano Peñalosa (1758, p. 27v). Además se daba la circunstancia que para adquirir tanto esta vivienda como una huerta que también vendió el mismo religioso a la fundación en 1771 se usó el remanente de dinero del propio patronato y no el caudal, ya prácticamente agotado, de la Caja de Difuntos de la Casa de Contratación de Indias relacionado con el mariscal de campo. Se demuestra así que la fundación no solamente atendía los fines piadosos para los que fue instituida sino que además en pro de su mayor gloria y fortaleza siguió ampliando sus posesiones conformando un conjunto de propiedades envidiables en la ciudad, legado que se mantendría durante varias décadas hasta que por diferentes causas fue decreciendo hasta desaparecer, hecho que se analizará de manera pormenorizada en un estudio independiente.

7. Agradecimientos

El presente texto nace en el marco del proyecto de investigación 2020-107764 del Instituto de Estudios Ceutíes, “La donación de Diego de Peñalosa a Ceuta en el siglo XVIII. Un legado indiano rico y diverso”, del que soy Investigadora Principal. Agradezco especialmente a José Luis Gómez Barceló y a Fernando Villada Paredessu colaboración para el desarrollo de este estudio.

Referencias

- (1612). [Bienes de difuntos: Manuel Coello el africano]. Archivo General de Indias (Contratación, 308, N.2), Sevilla, España.
- (1690). [Expediente de información y licencia de pasajero a Gaspar de Orta, mercader, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5453, N.25), Sevilla, España.
- (1743). [Expediente de información y licencia de pasajero a José de Cárdenas]. Archivo General de Indias (Contratación, 5486, N. 3, R. 15), Sevilla, España.
- (1758). Libro de entablación del patronato de legos que fundó el mariscal de campo don Diego de Peñalosa. Archivo General de Ceuta (Fondo Casa de la Misericordia de Ceuta. 1135. Signatura Caja 34.)
- (1769). [Expediente de información y licencia de pasajero a Juana Landero, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5512, N. 1, R. 8), Sevilla, España.
- (1779). [Expediente de información y licencia de pasajero a Francisco de Rojas y Marres, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5524, N. 5, R. 3), Sevilla, España.
- (1780). [Expediente de información y licencia de pasajero a Diego Guerrero, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5525, N.1, R.55), Sevilla, España.
- (1782). [Expediente de información y licencia de pasajero a Juan Francisco de Añino, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5525, N. 9, R. 6), Sevilla, España.
- (1783). [Expediente de información y licencia de pasajero a Cayetano Sánchez Benítez, natural de Ceuta]. Archivo General de Indias (Contratación, 5526, N.1, R. 26), Sevilla, España.
- Alfonso, M. (2010). El tráfico marítimo de la Carrera de Indias en las agitadas aguas de las independencias. En H. A. Silva (Coord.) *Historia económica del cono sur de América: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La era de las revoluciones y la independencia* (pp. 93-129). Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Álvarez de Acosta, P. (1686, 26 de agosto). [Acta de bautismo de Diego de Peñalosa]. Archivo Histórico de Nuestra Señora de África (0233. Libro 4, p. 120v), Ceuta, España.
- Cámara del Río, M. (1996). *Beneficencia y asistencia social: La Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de Misericordia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes.
- Carmona, A. (1996). *Ceuta española en el Antiguo Régimen de 1640 a 1800. Análisis demográfico y socioeconómico del segundo período de la presencia española en la ciudad*. Consejería de Cultura de Ceuta.
- Carmona, A. (1997). *Historia de una ciudad fronteriza. Ceuta en la Edad Moderna*. Sarriá.
- Carmona, A. (2009). Ceuta bajo los Austrias. En F. Villada (Coord). *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000. Tomo II. De los Austrias al siglo XXI* (pp. 15-63). Instituto de Estudios Ceutíes y Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Contreras-Guerrero, A. (2019). Fray Alonso de Jesús y Ortega. Relaciones transatlánticas de mecenazgo, arte y poder en la Granada barroca. *Laboratorio de Arte*, 31, 335-356. <http://dx.doi.org/10.12795/LA.2019.i31.19>
- Cotera, F. (1755). [Bienes de difuntos: Diego de Peñalosa. Inventario de bienes]. Archivo General de Indias (Contratación, 5631, N.1, Ramo 1, pp. 14r-17r), Sevilla, España.
- Díaz, M. P. (1737, 30 de marzo). [Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Diego de Peñalosa]. Archivo General de Indias (Contratación, 5483, N.2, R.28, pp. 1r-4r), Sevilla, España.
- García, M.C. (2020). Mecenazgo y patrocinio novohispano en Lebrija (Sevilla). En F. Quiles, P.F. Amador y M. Fernández (Ed.). *Tornaviaje. Tráfico artístico en los virreinos americanos y la metrópolis* (391-402). Enredars y Andavira.
- García-Vaquero, A. (1992). *La Carrera de Indias. Suma de la contratación y océano de negocios*. Algaida.
- Garrido, A., Rivera, J.J., Carmona, A., Jover, J.M., Alonso, C., Sánchez, F., Castillejos, J.L. y Fortes, J. (5 de noviembre de 2013). Peñalosa, Diego de. *Personajes de la historia de Ceuta*. http://personajesdeceuta.blogspot.com/2013/11/p_4.html
- Gómez, A. (2012). Retrato de un arzobispo criollo: el palacio del Cuzco (Víznar, Granada). *Quiroga: revista de Patrimonio Iberoamericano*, 2, 62-77. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/quiroga/article/view/16512>
- Gómez, J.L. (2004). El fondo de la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia del Archivo General de Ceuta. En R. Camacho, J. Escalante, J.L. Romero, J.L. Gómez y J.A. Sánchez (Eds.). *Archivos y fondos documentales para la historia del Patrimonio Cultural de las Hermandades* (pp. 127-152). Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y Archivo histórico Municipal.
- Gutiérrez, J.J. (2003). *Ceuta en América I. México*. Ciudad Autónoma de Ceuta y Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Gutiérrez, J.J. y Gutiérrez, R. (2006). *Ceuta en América II. Venezuela, Colombia y Cuba*. Ciudad Autónoma de Ceuta y Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Jiménez, A. (2012). Poder, dinero y venta de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de

- la cuestión. *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, 259-272. https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2012.v37.39238
- Justo, A. (2009). Las donaciones a España del obispo de Quito don Diego Ladrón de Guevara. *Artigrama*, 24, 225-226. <https://www.unizar.es/artigrama/pdf/24/2monografico/08.pdf>
- Lovera, J.R. (1998). *Manuel Guevara Vasconcelos o la política del convite: discurso de incorporación como individuo de número de la Academia Nacional de Historia*. Academia Nacional de Historia de Caracas.
- Lozano, E.F. (1751). [Bienes de difuntos: Diego de Peñalosa. Poder para testar]. Archivo General de Indias (Contratación, 5631, N.1, Ramo 1, p. 22r), Sevilla, España.
- Martín, E. (1998). El vecindario de Ceuta de 1718. En E. Ripoll (Coord.). *Actas del I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar. Vol. III* (pp. 145-158). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Mascareñas, J. (1671). *Historia de la ciudad de Ceuta (única plaza de Portugal y sus conquistas que conservó la debida obediencia al Rey N.S.), sus sucesos militares y políticos; memorias de sus Santos y Prelados y elogios de sus Capitanes Generales*. Edición de la Biblioteca Digital Hispánica. <https://datos.bne.es/edicion/a5035745.html>
- Memorias de la sociedad patriótica de La Habana* (1840). Tomo XI. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por Su Magestad.
- Peñalosa, D. (1754). [Bienes de difuntos: Diego de Peñalosa. Testamento]. Archivo General de Indias (Contratación, 5631, N.1, Ramo 1, pp. 28r-29v), Sevilla, España.
- Pezuela, J. (1863). *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba*. Volumen I. Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- Pezuela, J. (1840). *Historia de la Isla de Cuba*. Volumen II. Carlos Bailly –Baylliere.
- Quiles, F. (2008). El indiano en casa. Los Soto Sánchez retornan a Sevilla a mediados del siglo XVII. *Atrio. Revista De Historia Del Arte*, 13-14, 111-126. <https://www.upo.es/revistas/index.php/atricio/article/view/582/424>
- Romero-Sánchez, G. (en prensa). *Diego de Peñalosa y Mendoza, ceutí gobernador de Veracruz y La Habana en el siglo XVIII. Un legado indiano rico y diverso convertido en obra pía*. Instituto de Estudios Ceutíes.
- Romero-Sánchez, G. (2020). Devoción y poder. Legados transoceánicos a conventos carmelitas andaluces. *Arsbilduma*, 10, 37-47. <https://doi.org/10.1387/ars-bilduma.20532>
- Ruiz, J.A. (2017). *Ingenieros militares del siglo XVIII en Ceuta y América*. Instituto de Estudios Ceutíes.
- Valdés; A. J. (1813). *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*. Volumen I. Oficina de la Cena